



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 435/

Quien suscribe certifica que con fecha 26 de febrero del año dos mil dieciséis, en la sesión ordinaria N° 117, mediante el acuerdo N° 435, con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°109.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal